

Jesús Pardo Martínez

LA ESTRUCTURA METAFISICA DEL
ENTE FINITO

Me propongo exponer, clara y brevemente, las líneas maestras de la ontología tomista tal como han sido establecidas por Etienne Gilson¹.

Con ello queda dicho que no pretendo ser, en modo alguno, original. Difícil empeño, por lo demás, a estas alturas de la investigación tomista al menos por lo que hace a la nervatura fundamental de su metafísica. Sólo deseo mostrar en forma meramente docente —escolar— los hitos principales de aquella investigación en la figura de uno de sus más egregios representantes.

Hemos de distinguir en el pensamiento filosófico de Santo Tomás un doble plano: a) el del ser sustancial de Aristóteles y b) el del acto de ser o “esse” propiamente tomista.

Como todo el mundo sabe, Aristóteles identifica el ser con la sustancia que como tal se constituye en virtud de un acto o perfección primera que la hace ser porque la hace ser lo que es. A este acto o perfección radical le llamamos forma. Esta es la doctrina de Aristóteles aceptada íntegramente por Santo Tomás. Haciendo, no obstante, la siguiente fundamental observación. A saber: que si bien es cierto que ser es ser sustancia y la sustancia es lo que es por su forma, ésta no es causa, sin embargo, de que la sustancia sea.

Porque es muy cierto que, tratándose de seres finitos, contingentes —los únicos, por lo demás, acerca de los cuales tenemos un conocimiento directo en la experiencia de los sentidos—, el ser está en la esencia o, si se quiere, no hay esencia sin ser, real o posible —que ésta es otra cuestión: la de la facticidad del ser, bastante más secundaria y como derivada de la que nos ocupa— pero no es de la esencia.

La esencia, que no es nada sin el ser, no se identifica, sin embargo, con él. Con la sola excepción de aquél cuyo nombre es precisamente Ser. Es decir: Dios. Dios es “El que es”². Dios es el Ser

1. Fundamentalmente en *L'Être et L'Essence*, Librairie philosophique J. Vrin. Paris, 1972. Algunos textos los he tomado también de *Introduction à la Philosophie Chrétienne*, Librairie philosophique J. Vrin. Paris, 1960. Magnífico ejemplo de “fides quaerens intellectum”.

2. Dei igitur essentia est suum esse. Hanc autem sublimem veritatem Moyses a Domino est edoctus, qui, quum quaereret a Domino, dicens: Si dixerint ad me filii Israel: Quod est nomen ejus? quid dicam eis? Dominus respondit: Ego sum qui sum; sic dices filiis Israel: Qui est misit me ad vos (Exod. III, 13-14), ostendens suum proprium nomen esse: Qui est. (CG. I, 22, 10).

y, en consecuencia, preciso es decir que si Dios tiene esencia, ésta no es otra cosa que el acto puro de ser.

Siendo Dios el Ser, es, por definición, el único que puede darlo. Ahora bien: dar el ser es justamente crear. Las sustancias son finitas porque finitamente reciben el ser de Dios, es decir, porque son creadas por El³.

Dios crea los entes al darles el ser. Son, pues, seres contingentes, podrían no haber sido, puesto que la última razón de su ser les transciende radicalmente. Pero una vez que han sido puestos en el ser procede preguntarse si han sido hechos para permanecer en el mismo. Porque esta fuera de toda duda que, admitida esta absoluta dependencia de las creaturas respecto de su Creador, este tiene pleno poder para aniquilarlas del mismo modo que lo tuvo para crearlas. La cuestión está en averiguar si, una vez creados, hay en los entes razones que nos induzcan a pensar en la posibilidad de su aniquilamiento; si siendo lo que son fueron creados para ser destruidos.

Y vemos que no. Porque las sustancias o son inmateriales o son materiales; trátase en el primer caso de formas puras, separadas de la materia, y, en cuanto tales, simples y en consecuencia incorruptibles. En el segundo es evidente que, en cuanto sustancias dotadas de una estructura hilemórfica, sí son corruptibles puesto que sus formas pueden separarse de sus materias: supuesto este absolutamente necesario para explicar, desde el punto de vista filosófico, los cambios y transformaciones atestiguados por la experiencia. Aún así la materia —entiéndase la materia prima— es simple y, por tanto, también incorruptible.

No cabe afirmar, evidentemente, la aseidad del mundo. Si cabe afirmar su permanencia en el ser. El ente finito es contingente, no tiene el ser por sí mismo, pero todo induce a pensar que ha sido hecho para durar⁴.

Durar es, para Santo Tomás, tener ser. Y lo que tiene el ser es justamente la sustancia. Por lo que claramente vemos que la sustancia necesaria para que haya ser, no es, con todo, como Aristóteles quería, lo último en el orden del ser. La sustancia lo es por su forma. La forma hace ser a la sustancia. Pero justo en el orden de la causalidad formal; no en el orden de la causalidad eficiente. La forma es "causa essendi" porque es condición indispensable para que haya sustancia y, lo sabemos desde Aristóteles, sólo la sustancia es.

3. Creare convenit Deo secundum suum esse, quod est ejus essentia (ST. I, 45, 6).

4. Non autem dicitur aliquid esse corruptibile per hoc Deus possit illud in non esse redigere, substrahendo suam conservationem sed per hoc quod in seipso aliquod principium corruptionis habet, vel contrarietatem, vel saltem potentiam materiae. (Sum. Theol., p. I, q. 50, a. 5).

Pero una vez que tenemos a la sustancia ya constituida en el orden esencial gracias a la forma, nos queda todavía por elucidar el problema fundamental de su relación a la existencia.

De la sustancia hay que decir sin ningún inconveniente lo que desde Parménides viene diciéndose del ser: que es lo que es. Y es "lo que" es en virtud de su forma. Por eso, en el orden de la esencia, es la forma acto último. Es suprema en su propio orden formal; no precisa ningún acto o causa formal de su propio ser de forma. Si que necesita en cambio una causa eficiente que la ponga en el ser. Causa eficiente que es, justo, lo que Santo Tomás llama "actus essendi" o simplemente "esse": ser⁵.

En un estrato mucho más profundo y fundamental que el acto de la forma hay que situar este otro acto que ya no será de orden formal sino —entiéndase el término de acuerdo con las anteriores precisiones— de orden existencial. De donde se desprende que si bien toda forma es acto (Aristóteles), no todo acto es forma (Santo Tomás). La tesis central de la metafísica tomista del ente finito dice exactamente que allí donde hay sustancia —es decir: ser, porque sólo la sustancia es— hay composición real de esencia y acto de ser. De modo que el ser de la sustancia no es, desde luego, su materia, pero tampoco su forma sino un acto que le viene a la sustancia precisamente en y a través de su forma: "per formam enim substantia fit proprium susceptivum ejus quod est esse"⁶.

Por donde vemos que, tratándose al menos de sustancias materiales, hay una doble composición: de la materia con la forma y de la esencia con su acto de ser. En ambas se trata de una composición potencial-actual aunque los respectivos actos sean de naturaleza totalmente distinta⁷. El acto de la sustancia, diríamos en el orden esencial, es la forma. Pero a su vez la esencia es gracias a un acto que ya no puede ser de orden formal, puesto que no hay forma de la forma, sino de orden existencial. Hay en esta ontología dos momentos igualmente decisivos, igualmente importantes pero observando entre ellos una muy precisa ordenación: sin forma no hay sustancia y, puesto que sólo la sustancia es, sólo por la forma se da lugar a la existencia⁸.

5. *Ea quae sunt formae subsistentes, ad hoc quod sint unum et ens, non requirunt causam formalem, quia ipsae sunt formae; habet tamen causam exteriorem agentem, quae dat eis esse.* (Qu. disp. de anima, qu. un., art. 6 ad 9).

6. *Contra Gent. II, 55.*

7. *Nec est autem ejusdem rationis compositio ex materia et forma et ex substantia et esse, quamvis utraque sit ex potentia et actu.* (Contr. Gent. II, cap. 54).

8. *Per hoc enim in compositis ex materia et forma, dicitur forma esse principium essendi, quia est complementum substantiae, cujus actus est ipsum esse, sicut diaphanum est aeri principium lucendi, quia facit eum proprium subjectum lucis.* (Contr. Gent. II cap. 54).

Es necesario al llegar aquí hacer la siguiente advertencia. Que no es posible entender o admitir la distinción real de esencia y acto de ser sin haber transcendido previamente la metafísica del concepto. Cosa no fácil. A esta dificultad parecen haber sucumbido una y otra vez quienes, aún dentro del tomismo, niegan, precisamente por impensable (no conceptualizable), una distinción semejante. La verdad es que en su propio terreno —el de la dialéctica conceptual y quidditativa— son irrefutables.

Para poder entrar en composición real con la existencia —nos dicen— preciso es que la esencia misma sea real. Ahora bien si la esencia existe inútil es ya que entre en composición con la existencia puesto que ya es; pero si todavía no es, es decir, si aún no es nada, con nada puede hacer composición.

Tan elemental y perogrullesco parece este razonamiento que, a no mediar motivaciones más fundamentales, cualquiera estaría dispuesto a admitirlo sin ningún tipo de reservas.

Importa, por consiguiente, poner claramente a la luz cual es el supuesto tácito de semejante argumentación. Consiste en tratar a la esencia y a la existencia como cosas, es decir, como esencias o quiddidades conceptualizables —y solo, en efecto, las esencias abstractas lo son—. Pero acontece que, en el pensamiento de Santo Tomás al menos, esencia y acto de ser no se comportan como cosas definibles quidditativamente a parte una de la otra, sino como co-principios entitativos de una sola e inseparable realidad: la única que merece el nombre de ente. Del cual solo su dimensión esencial es conceptualizable en tanto que el “esse” permanece irremediablemente ajeno al concepto. De aquí que Dios, cuya esencia consiste en puro ser, sea literalmente incognoscible⁹.

Es así como la ontología tomista se opone radicalmente a cualquier tipo de esencialismo. Lo real, decimos, no es, sin más, la esencia. Pero tampoco el “esse” (con la única excepción de Dios que es el “*ipsum esse subsistens*”) sino esta suerte de precipitado metafísico al que llamamos ente y que resulta de su unión: *ens autem dicitur id quod finite participat esse*.

Esta tesis, que no es de Aristóteles, descansa, con todo, en dos postulados de la más pura raigambre aristotélica:

a) Toda composición constitutiva de un ser dotado de unidad real es la composición de una potencia con un acto.

9. *Sed secundum rei veritatem causa prima est supra ens, in quantum est ipsum esse infinitum, ens autem dicitur id quod finite participat esse, et hoc est proportionatum intellectui nostro cuius objectum est quod quid est ut dicitur in III.º de Anima (iii, 4, 429, b 10) unde illud solum est capabile ab intellectu nostro quod habet quidditatem participantem esse; sed Dei quidditas est ipsum esse, unde est supra intellectum. (Super librum De Causis, prop. 6 ed. H. D. Saffrey, p. 47).*

b) Las causas (material, formal, motriz y final) se comportan, en diversas órdenes, como causas unas de otras: *causae ad invidem sunt causae sed in diverso genere*.

En efecto: la esencia —causa formal— y la existencia —causa eficiente— son causa una de la otra en el sentido de que “no solamente la esencia debe al esse la existencia que le permite componer con él, sino que el mismo esse finito debe a la esencia el ser que le permite componer con ella”. De tal manera que “el acto finito de existir no es más capaz de existencia actual sin una esencia que ésta sin su acto de existir”¹⁰.

El ser otorga la existencia a la esencia que lo especifica y lo construye a ser tal ser —siendo esta “talidad” o quiddidad lo único conceptualizable—. Por su parte la esencia aporta la determinación formal que, sin duda, no es nada a parte de su acto de ser pero sin la cual no hay tampoco lugar para que dicho acto se dé.

No se trata, por consiguiente, de que un existente se componga de existentes —cosa, por lo demás absurda— sino de dos co-principios entitativos: el totalmente formal de la esencia y el del acto de ser o existencia. Forma y “esse” coinciden pues, como hemos dicho, en ser actos de distinto rango o jerarquía aunque igualmente necesarios para que haya ser.

La distinción real de esencia y existencia no explica solamente la estructura metafísica del ente finito sino que es además la razón fundamental de la diferencia entre la creatura y el creador. Dios es el “ser”. Su ser —esencia— consiste sólo en ser. Es el acto existencial puro. Por eso es infinito, porque no hay en él ninguna esencia realmente distinta de su ser que lo limite en su ser. En tanto que los demás entes participan del ser, Dios simplemente lo es. Ser creado y participar del ser es exactamente lo mismo. Cada ente creado no es más que un acto finito de ser calificado como tal ser por una esencia que lo define y gracias a la cual accede a la existencia. Si puede evitarse el panteísmo en la filosofía de santo Tomás es en virtud de esta capital distinción: ser el “ser” y participar limitadamente de él. Siendo la creación esta participación misma¹¹.

10. Non seulement l'essence doit à l'esse l'existence qui lui permet de composer avec lui, mais l'esse fini lu-même doit à l'essence l'être qui lui permet à son tour de composer avec elle... L'acte fini d'exister n'est pas plus capable d'existence actuelle sans une essence que cette essence sans son acte d'exister. (*L'Être et L'essenc* p. 117).

11. *Ipsum esse est actus qui participabilis est ab omnibus: ipsum autem nihil participat; unde, si sit aliquid quod sit ipsum esse subsistens, sicut de Deo dicimus, nihil participare dicimus. Non autem est similis ratio de aliis formis subsistentibus, quas necesse est participare ipsum esse, et comparari ad ipsum ut potentiam ad actum; et ita, cum sint quodammodo in potentia, posunt aliquid aliud participare.* (Qu. disp. de Anima. qu. un. art. 6).

Por todo lo que antecede es claro que no estamos ya ante el ser meramente sustancial de Aristóteles sino que el núcleo más profundo de lo real es precisamente este acto en virtud del cual la misma sustancia es. Ser que consiste en el efecto propio y exclusivo de la Causa Primera. Lo propio de Dios es causar el ser, es decir, crear. Si suprimimos el ser todo lo demás está de sobra. Tal es el sentido profundo que Santo Tomás confiere al conocido aforismo boetiano: "prima rerum creatorum est esse". El ser es la primera de las perfecciones de la que sólo Dios es la causa.